



Federal Life Insurance Company
Guía para La Prevención
del Blanqueo de Dinero
[AGENTES]

Julio 2016

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

El PATRIOT ACT de los E.E.U.U. fue decretado a proteger mejor la industria de los servicios financieros contra el abuso potencial por parte de criminales y terroristas. Entre otras cosas, el acto requiere que todas las instituciones financieras establecer un programa para la Prevención del Blanqueo de Dinero (referido de aquí en adelante como AML (Anti-Money Laundering) por sus siglas en inglés). Las instituciones financieras necesitan integrar los agentes con el programa y establecer un sistema a detectar e informar “actividades sospechosas.” Según estas regulaciones, todos los agentes que venden “productos cubiertos” (por lo general, seguro de vida permanente individuo y anualidades) tienen que recibir la capacitación con respecto al Blanqueo de Dinero y el financiamiento terrorista.

Declaración de la Compañía

Es la política de Federal Life a prohibir el Blanqueo de Dinero y cualquier actividad que facilite el Blanqueo de Dinero, el financiamiento terrorista o el financiamiento de actividades criminales. La administración y el personal de Federal Life están firmemente comprometidos al cumplimiento de todas las leyes y reglamentos diseñados a combatir las actividades relacionadas con el Blanqueo de Dinero, incluyendo aquellas reglas y reglamentos que requieren el reporte de transacciones que involucran moneda, ciertos instrumentos monetarios, y actividad sospechosa. Es la responsabilidad de cada empleado y agente a proteger la compañía contra estas actividades por parte de los blanqueadores de dinero. El incumplimiento con las leyes correspondientes y con las políticas de la compañía que sobreviene de cualquier asociación con actividades del Blanqueo de Dinero, puede resultar en significativas penas criminales, civiles y disciplinarias, así como a daños a la reputación.

En la compañía, el Oficial de Cumplimiento del Programa para La Prevención del Blanqueo de Dinero es:

Kenneth Wallach
847-520-1900, extensión 285
kwallach@federallife.com

Capacitación para Agentes y Corredores

Los agentes y corredores serán capacitados en el programa AML de la compañía de acuerdo a lo siguiente:

1) Pueden tomar el curso AML de Federal Life por el leer de esta guía o revisándola en el sitio de la compañía (www.federallife.com). Cuando el curso está completado, necesitan firmar la forma de certificación y la devuelven a la sede de Federal Life.

2) Si el agente es un representante registrado de un corredor/distribuidor también, un agente con otra compañía de seguro, o un representante de un banco que tiene su propio curso de AML, Federal Life aceptará la certificación oficial de otra compañía en lugar de esta capacitación.

3) Federal Life aceptará la certificación oficial de una capacitación impartida por un proveedor independiente.

Todos los agentes están obligados a comprobar a la Compañía que han cumplido con la capacitación AML. Dicha comprobación se hará utilizando la Forma de Certificación AML de la compañía, o enviando las formas de certificación de otras instituciones financieras o proveedores independientes.

¿Qué es el Blanqueo de Dinero y Financiamiento Terrorista?

Blanqueo de Dinero: El blanqueo de dinero es un proceso variado y en lo general complicado que puede involucrar, aunque no siempre, transacciones de dinero en efectivo. Dinero que se ha obtenido por medios ilícitos, es filtrado a través de una serie de transacciones que eventualmente hacen que parezca haberse obtenido a través de actividades “limpias” o legales. El proceso para el blanqueo de dinero consta de tres fases que generalmente se traslapan:

Colocación – El inyección de ingresos obtenidos ilícitamente en el sistema financiero, incluyendo efectivo, a través de transacciones como depósitos de banco.

El Capa de Dinero – La separación de los ingresos obtenidos ilícitamente de la fuente criminal a través de transacciones financieras complejas.

Integración – El regreso de las ganancias en circulación, con la apariencia de legalidad.

Financiamiento Terrorista: El financiamiento terrorista involucra el uso de dinero, que puede haberse obtenido legalmente, para financiar actividades ilegales. Debido a que las transacciones en lo general tienen un origen legal y pueden en ocasiones involucrar cantidades pequeñas de dinero, el terrorismo financiero puede ser más difícil de identificar. Sin embargo, un programa eficiente en contra del Blanqueo de Dinero puede prevenir el uso de fondos legales para actividades terroristas.

¿Qué son “productos cubiertos”?

Las reglas no aplican para todos los productos de seguros. En su lugar, el Departamento del Tesoro identificó categorías de “productos cubiertos” que (en su consideración) representan riesgo suficiente a justificar la regulación. Los Productos Cubiertos incluyen:

- Una póliza de seguro de vida permanente, que no sea una póliza de grupo;
- Un contrato de anualidades, que no sea un contrato de anualidad de grupo;
- O, cualquier otro tipo de seguro que tenga la característica de generar valor en efectivo o inversión.

Así pues, no es necesario que los programas para la prevención del Blanqueo de Dinero (de compañías de seguro) incluyan productos como seguros de

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

protección por daños a la propiedad, seguro médico, o seguro de vida a término, entre otros tipos de seguros.

Los “productos cubiertos” de Federal Life incluyen:

- Seguro de Vida Permanente Sensible al Interés (CIT)
- Gastos Finales (Express Plan)
- Seguro de Vida Permanente con Beneficio Gradual (GBWL)
- Seguro Patrimonial (Estate Builder)
- Seguro de Vida Universal (Ultra Flex)
- Anualidades Fijas Diferidas - de Prima Flexible y de Prima Única (Fixed Deferred Annuities- flexible & single premium)

Responsabilidades de Agentes y Corredores

Como un agente de seguros, sus habilidades y servicios ayudan a sus clientes a alcanzar éxito y seguridad financiera. Debido a que usted está al frente de una industria de miles de millones de dólares, tiene una posición única no solo para servir a sus clientes, pero también a servir al país colaborando en la prevención del Blanqueo de Dinero y el financiamiento de actividades terroristas.

Usted tiene un papel importante en el programa AML de Federal Life. Como una persona que trata directamente con clientes, constantemente estará en una posición crítica a obtener información referente al cliente, al origen de sus ingresos para la compra de los productos que usted ofrece, así como las razones del cliente para la compra de seguro.

Para aprovechar mejor su perspectiva en el programa AML de la compañía, agentes y corredores tienen responsabilidades en cuatro áreas principales:

- Obtención de información: Verificación efectiva del cliente con base en información apropiada y precisa sobre el cliente. Los agentes son responsables de obtener esta información en el punto de venta.
- Métodos de Pago: Federal Life ha establecido estándares respecto a las formas de pago aceptables e inaceptables. Los agentes son responsables de asegurar que se sigan los lineamientos apropiados, y de reportar a la compañía cualquier intento de transgredir dichos lineamientos.
- Comunicación: Los agentes son la primera línea de defensa en la detección de actividades sospechosas. Son responsables de notificar a la compañía cualquier posible comportamiento sospechoso que pueden detectar y cooperar con la

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

compañía en la obtención de información durante la revisión del cliente y sus actividades.

- Capacitación: En cumplimiento con los lineamientos de la compañía, los agentes que venden “productos cubiertos” deben recibir capacitación para la prevención del Blanqueo de Dinero, ya sea por Federal Life, otra institución financiera o por un proveedor independiente.

El incumplimiento de estas responsabilidades será motivo para aplicar medidas disciplinarias que pueden considerar, hasta la cancelación del contrato agente. Adicionalmente, la violación de las leyes contra el Blanqueo de Dinero expone a los involucrados a penas substanciales bajo la ley federal.

La siguiente sección de esta guía explicará estas responsabilidades con mayor detalle.

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Debida diligencia del cliente

Los agentes y corredores son responsables de obtener y proveer información completa y exacta en todas las solicitudes y cualquiera otra documentación requerida para la emisión de un producto cubierto o de una transacción que involucre un producto cubierto.

Los agentes y corredores deben notificar el Oficial de Cumplimiento del Programa para La Prevención del Blanqueo de Dinero de cualquier instancia que un cliente se resiste a proveer información, aparenta haber proveído información falsa o engañosa, o ha proveído información que no puede verificarse.

Identificación del Cliente

El conocer a sus clientes es un paso importante para la prevención del blanqueo de dinero. Para clientes que son personas físicas o el propietario único de un negocio, el agente o corredor debe obtener y registrar la siguiente información antes de que se pueda emitir una póliza:

- Nombre
- Número de Identificación para el pago de Impuestos
- Domicilio
- Fecha de Nacimiento

Para facilitar la verificación de identidad, el agente o corredor debe:

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

- Solicitar una identificación con fotografía vigente emitida por el gobierno.
- Confirmar que la fotografía coincide con el cliente.
- Confirmar el domicilio, fecha de nacimiento y otra información personal.
- Registrar en sus archivos del cliente la información que compruebe la identidad según la forma de identificación provista.

Para clientes de negocio, el agente o corredor debe obtener y anotar la siguiente información antes de que se pueda emitir una póliza:

- Nombre
- Número de identificación para el pago de Impuestos
- Domicilio postal del negocio

Para facilitar la verificación de identidad del cliente, el agente o corredor debe:

- Obtener una copia del documento que prueba la constitución legal de la empresa (denominado en inglés como 'Articles of Incorporation').
- Obtener una copia del acuerdo de compra-venta (si aplica).

Los agentes y corredores son responsables, en cooperación con el Oficial de Cumplimiento del AML, de realizar la diligencia debida que se requiera por la presencia de alertas rojas que puedan resultar de la obtención de información. Ver más adelante ejemplos de alertas rojas.

Responsabilidades sobre el archivo y conservación de información

Después de reunirse con un cliente, los agentes deben mantener copias de lo siguiente:

- Solicitud e Ilustración,
- Cheque con pago de prima,
- Forma EFT y notas de cualquier otra forma de pago,
- Domicilio y número telefónico actual del cliente, el cual debe coincidir con la información registrada en la solicitud.

Los agentes también deben conservar cualquier nota realizada durante el proceso de venta, incluyendo, sin estar limitado a, conversaciones durante la venta, cualquier lenguaje o actividad sospechosa por parte del cliente, método de pago, punto de venta inicial con el cliente, nuevos clientes y actividad de la solicitud, actividad en proceso de la cuenta, cuando aplique, y actividad en proceso del pago, cuando aplique.

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

Las notas con respecto a la venta y el proceso de la solicitud pueden mantenerse electrónicamente. Se deben hacer copias en papel de todos los materiales pertinentes (solicitud, ilustración, cheque y forma de transferencia electrónica-EFT) y mantenerse en archivo.

Deben mantener esta información en los archivos mientras el contrato esté vigente y por 5 años después de la terminación del contrato.

MÉTODOS DE PAGO

Federal Life acepta las siguientes formas de pago para diversos propósitos (pagos de primas, transferencias, pago de préstamos):

- Cheque personal o empresarial
- Transferencia Electrónica de Fondos (EFT)
- Tarjeta de crédito (únicamente para pólizas nuevas de seguros de vida y discapacidad)
- Giro Postal

Los agentes y corredores deben investigar la fuente de los ingresos que sus clientes se utilizarán a pagar la(s) prima(s) de la póliza si no es evidente. Es especialmente importante que pongan atención a los giros postales, etc.

Es improbable que vayan encontrar la necesidad de recibir giros postales y/o EFT desde o hacia jurisdicciones extranjeras.

Es poco probable que al atender a un cliente de Federal Life, se tenga la necesidad de recibir giros bancarios y/o EFT de jurisdicciones extranjeras. Sin embargo, no se deberán procesar dichas transacciones sin la previa aprobación por parte del Oficial de Cumplimiento del AMF de la compañía.

Responsabilidades del Agente/Corredor

- Los agentes y corredores deben comunicar a su cliente las restricciones sobre métodos de pago aceptables, antes de aceptar el pago.
- Si un cliente entrega al agente o corredor un pago utilizando alguno de los métodos de pago inaceptables, el agente o corredor deberá explicar las formas de pago aceptadas y devolver el pago inaceptable al cliente inmediatamente.
- Si el agente o corredor tiene dificultad al tratar con un cliente con respecto a los estándares de la compañía sobre formas de pago aceptables o inaceptables, él o ella debe contactar al Oficial de Cumplimiento del AML.

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

- El personal de la compañía puede solicitar a los agentes y corredores que obtengan información respecto a las formas de pago que la compañía ha recibido.
- Si la compañía recibe un pago de forma inaceptable después de la póliza ha sido emitida, es posible que el personal vayan a requerir el apoyo del agente y/o el corredor a comunicar con el cliente.

COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA

Los agentes y corredores deben contactar al Oficial de Cumplimiento del AML inmediatamente, en el caso de detectar cualquier actividad sospechosa. Dicha actividad puede tener como consecuencia que la compañía presente un Reporte de Actividad Sospechosa (referido de aquí en adelante como SAR por sus siglas en inglés) en el Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN). A continuación se muestran algunos ejemplos de alertas rojas que puedan justificar la presentación de un reporte al SAR.

Alertas Rojas de Nuevos Negocios

El agente/corredor puede estar en una posición importante a identificar actividades sospechosas durante el proceso de venta. Así pues, el agente/corredor debe estar alerta e informa cualquiera de las siguientes alertas rojas al Oficial de Cumplimiento de AML de la compañía:

- La compra de un seguro que aparenta ser inconsistente con las necesidades del cliente;
- La renuencia de un cliente para proveer datos de identificación al comprar el seguro, proveer información mínima o que puede parecer ficticia;
- Cualquier método de pago raro, particularmente en efectivo o equivalentes de efectivo (cuando dicho método es en efecto raro);
- La compra de un seguro con instrumentos monetarios en cantidades estructuradas;
- El propietario de la póliza o cliente muestra una preocupación raro sobre el cumplimiento de Federal Life con respecto a los requerimientos del gobierno para el reporte de casos relacionados con AML o sus políticas al respecto, particularmente en lo que concierne a su identidad, tipo de negocio y activos; está renuente o se rehúsa a revelar información concerniente a las actividades de sus negocios, o presenta una identificación o documentos de negocios raros o sospechosos;
- El propietario de la póliza o cliente desea iniciar una transacción que no tiene un sentido de negocio o un propósito aparente de inversión, o es inconsistente con los objetivos establecidos de negocio o inversión;
- El propietario de la póliza o cliente provee información falsa, engañosa o substancialmente incorrecta respecto a la fuente de los recursos;

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

- El propietario de la póliza o cliente se rehúsa a identificar una fuente legítima de sus recursos;
- El propietario de la póliza o cliente muestra falta de preocupación con respecto a los riesgos de inversión, comisiones, cargos por cancelación, cargos por ventas u otros costos de la transacción;
- El propietario de la póliza o cliente parece estar actuando como agente para otra persona, pero es evasivo, se niega o es renuente en proveer información sobre dicha persona sin una razón comercial legítima;
- El propietario de la póliza o cliente tiene dificultad en describir la naturaleza de su negocio o no posee conocimiento en general sobre su industria en el caso de una cuenta de negocios;
- El propietario de la póliza o cliente es proveniente de, o mantiene cuentas o pólizas en una jurisdicción no cooperativa con Financial Action Task Force (referido de aquí en adelante por sus siglas en inglés FATF) o de una jurisdicción designada por la FinCEN como de Principal Preocupación por el Blanqueo de Dinero (consultar la sección de Clientes Extranjeros para mayor información);
- El negocio nuevo involucra individuos, entidades o países que están en la lista OFAC (consultar la sección de Clientes Extranjeros para mayor información);
- Cualquier otra actividad que aparente ser sospechosa.

Alertas rojas en las actividades de la póliza y la cuenta

Mientras un contrato de seguro está vigente, los clientes pueden, pero no requieren, involucrar a un agente o corredor en transacciones subsecuentes. Las siguientes alertas rojas pueden ser identificadas por los sistemas o el personal de la compañía, pero también serán proveídos para los agentes o corredores que puedan involucrarse en transacciones posteriores de la emisión de la póliza:

- La solicitud de préstamo de la máxima cantidad disponible al poco tiempo de haber comprado el producto;
- La transferencia del beneficio de un seguro a un tercero que aparentemente no tiene relación con el cliente;
- Poca preocupación del cliente con respecto al desempeño de la inversión de un seguro, pero mucha preocupación con las alternativas de pronta cancelación del seguro;
- Cualquier método de pago raro, particularmente en efectivo o equivalente de efectivo (cuando dicho método es en efecto raro);
- La cancelación adelantada de un seguro, especialmente con costo al cliente o cuando se pagó con efectivo y/o el cheque con el reembolso se dirige a un tercero sin aparente relación;

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

- Transacciones “estructuradas” – cuando el propietario de la póliza o cliente ejecuta varias pequeñas transacciones utilizando efectivo o instrumentos monetarios parecidos al efectivo en cantidades justo debajo del límite establecido para la generación de un reporte;
- El propietario de la póliza o cliente, sin un motivo legítimo de negocio o de otra naturaleza, mantiene pólizas múltiples o cuentas bajo un mismo nombre o nombres múltiples;
- El propietario de la póliza o cliente realice un número raro de transferencias entre cuentas;
- El propietario de la póliza o cliente realiza un pago de prima, seguido de una solicitud para que los recursos sean girados o transferidos a un tercero o a otra empresa, sin tener un propósito aparente de negocio;
- El propietario de la póliza o cliente hace un pago de prima o depósito para la compra de una inversión ostensiblemente grande a largo plazo, seguida de una solicitud para liquidar la posición y transferir las ganancias, sin tener un propósito aparente;
- El propietario de la póliza o cliente solicita que se procesen algunas transacciones de tal forma que se eviten los protocolos normales de documentación de la compañía;
- El flujo de recursos de la póliza o cuenta exceden el ingreso o recursos evidentes del propietario de la póliza o cliente;
- Se solicita que se hagan desembolsos a un agente o tercero que no sea otra institución financiera;
- Una solicitud de retiro, préstamo o cancelación es precedido o acompañado por un cambio de domicilio;
- La transacción involucra a originarios, gobiernos o jurisdicciones sujetas a sanciones de la OFAC (consultar la sección de Clientes Extranjeros para mayor información);
- Cualquier otra actividad que aparente ser sospechosa.

El Horario de los Reportes de Actividades Sospechosas

Agentes y corredores tienen la obligación de reportar cualquier actividad sospechosa al Oficial de Cumplimiento del AML de la compañía y esperar instrucciones posteriores.

Seguimiento y Reporte

Cuando un agente o corredor detecta cualquier alerta roja, se le requiere investigar debajo de la dirección del Oficial de Cumplimiento del AML. Cuando el agente está afiliado con otro agente/corredor, otra compañía de seguro de vida u otro banco, es posible que el agente o corredor vaya a recibir ésta instrucción por su propio Oficial de Cumplimiento. Durante la investigación, es posible que el

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

agente o corredor vaya a obtener o verificar información adicional del cliente o de una fuente tercera.

Si un agente o corredor falla de obedecer con las regulaciones sobre el obtener y el reporte de información a identificar actividades sospechosas, la compañía hará cumplir medidas disciplinarias hasta e incluyendo la cancelación de su contrato.

Federal Life, debajo de la dirección del Oficial de Cumplimiento del programa AML, tendrá la única responsabilidad a determinar si es necesario a generar un reporte SAR. También, Federal Life y el Oficial de Cumplimiento del programa AML, tendrá la discreción a presentar un reporte de SAR conjuntamente con otras instituciones financieras (que también tienen cumplir con las regulaciones federales del Blanqueo de Dinero).

El Oficial de Cumplimiento del AML tendrá la única responsabilidad a determinar qué información debe proveerse en respuesta a las solicitudes de información concerniente actividades sospechosas del personal de la compañía, los clientes, los agentes y corredores. Es la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento del AML a mantener la información en un archivo oficial.

Confidencialidad

Los SAR serán sometidos por empleados de la compañía en lugar de agentes o corredores. Sin embargo, los agentes y corredores pueden encontrarse en la posición de saber que se ha sometido un SAR con respecto a un cliente. El hecho de que el SAR se haya sometido o considerado, así como los contenidos de cualquier SAR que se haya sometido, es estrictamente confidencial. El Oficial de Cumplimiento de AML tiene la única responsabilidad de responder sobre cualquier pregunta respecto al individuo sobre el cual se sometió dicho SAR.

Un empleado, agente o corredor bajo ninguna circunstancia deben dar a conocer el hecho de que se ha sometido o considerado un SAR o sus contenidos al individuo sujeto al SAR o a cualquier otra persona. La violación a lo anterior puede resultar en penas civiles o criminales.

Bajo la ley Federal, los agentes de seguros y corredores, así como las compañías de seguros, están protegidos contra responsabilidad de clientes por divulgar posible actividad criminal a sus compañías de seguros, representantes de la ley y ciertas agencias de supervisión del gobierno.

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

CAPACITACIÓN

El programa de capacitación de Federal Life Insurance para el programa AML, consiste en esta Guía de Agentes para la Prevención del Blanqueo de Dinero, la cual también se encuentra disponible en nuestra página Web (www.federallife.com). Si el agente es también un representante registrado con un agente/corredor, es un agente de otra compañía de seguros o representante de un banco que tiene su propio curso del AML, la compañía puede aceptar, en lugar de su capacitación, la capacitación impartida por otra institución financiera. La compañía puede también aceptar una capacitación impartida por un tercero.

Todos los agentes deben llenar la Forma de Certificación que se encuentra al final de este documento y enviarla a la Oficina Matriz.

En caso de requerirse, la compañía actualizará la Guía de Agentes. Es posible que se requiera una re-certificación si existieran cambios significativos.

El personal del departamento de mercadotecnia de Federal Life proporcionará capacitación constante, según se requiera en la capacitación de ventas.

CLIENTES y MERCADOS EXTRANJEROS

Aún cuando nuestra base de clientes típicamente no incluye a clientes y mercados extranjeros, los agentes y corredores deben estar conscientes de la información que se presenta a continuación.

Las transacciones de seguros que consideren lo siguiente en cualquiera de sus formas, son violaciones a OFAC¹:

- Individuos, entidades o embarcaciones que aparezcan en la Lista de Naciones con Designación Especial e Individuos Bloqueados;
- Entidades gubernamentales y oficiales de Sudán o Cuba;
- Compañías ubicadas en Cuba;
- Compañías organizadas o bajo control de Cuba sin importar su ubicación;
- Individuos que residen actualmente en Cuba, sin importar su nacionalidad;
- Ciudadanos cubanos, sin importar su ubicación (a excepción de aquellos que residen legalmente en los Estados Unidos,

¹ La Oficina para el Control de Valores en el Exterior ("OFAC") del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos administra y hace cumplir las sanciones económicas y mercantiles que tienen base en la política exterior de los Estados Unidos y los objetivos de seguridad nacional contra ciertos países, terroristas, traficantes internacionales de narcóticos, y aquellos involucrados en actividades orientadas a la proliferación de armas de destrucción masiva.

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

o has sido desbloqueados a través de una licencia de OFAC).

Todas las propiedades, incluyendo contratos de seguro, en los que existe un interés directo o indirecto con cualquiera de lo descrito anteriormente, se considera bloqueado o “congelado”.

Ejemplo de una transacción de seguros que se considera prohibida o bloqueada por el interés de una persona bloqueada.

- Una póliza de seguro de vida en la que se nombre como beneficiario a un residente de La Habana, Cuba.
- Aún cuando no existen provisiones de bloqueo respecto a las políticas de Irán, la exportación de servicios a Irán están prohibidas. Por lo tanto, las compañías no deben emitir o dar servicio a pólizas que beneficien al gobierno de Irán, o a individuos o entidades ubicados en Irán.
- El propietario de la póliza o cliente es originario, o mantiene cuentas o pólizas, en alguna de las jurisdicciones no-cooperativa de la FATF (Financial Action Task Force) o una jurisdicción designada como de Principal Preocupación por el Blanqueo de Dinero.

Las sanciones de los Estados Unidos van más allá de las fronteras de los países especificados. OFAC ha identificado y enlistado numerosos agentes extranjeros y organizaciones, así como terroristas, organizaciones terroristas y traficantes de narcóticos, como “Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas” en una lista maestra que contiene más de 5,000 variaciones en nombres de individuos, entidades gubernamentales, compañías y embarcaciones comerciales localizadas alrededor del mundo.

La lista OFAC incluye las siguientes naciones:

- Cuba (embargo comercial absoluto)
- Sudán (embargo comercial absoluto)
- Burma (restricciones en importaciones)
- Corea del Norte (restricción en importaciones y recepción de donativos, regalos o contribuciones caritativas por parte del gobierno)
- Irán (importaciones y exportaciones de bienes y servicios)

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

- Irak (exportaciones)
- Liberia (importación de diamantes en bruto)
- Siria (importaciones de diamantes no certificados, recepción de donativos, regalos o contribuciones de caridad por parte del gobierno)
- Zimbabwe (ciertos individuos vinculados con el régimen)

El FATF (por sus siglas en inglés Financial Action Task Force in Money Laundering) es una entidad intergubernamental cuyo propósito es el desarrollo y promoción de políticas nacionales e internacionales para combatir el blanqueo de dinero y el financiamiento terrorista. La lista de países y territorios no cooperativos con FATF (por sus siglas en inglés NCCT) incluye:

- Myanmar
- Nigeria

PENALIZACIONES

Existen penalizaciones civiles y criminales severas por la violación de las leyes de AML.

- **Criminal (para organizaciones e individuos)**
Dependiendo del programa involucrado, las violaciones criminales de los estatutos administrados por la OFAC puede tener como resultado la aplicación de multas corporativas o personales de hasta un millón de dólares, o el valor de los fondos involucrados en la transacción y 12 años de cárcel.
- **Civil (para organizaciones e individuos)**
OFAC tiene la autoridad de imponer penas civiles de hasta \$1,075,000, dependiendo del programa de sanción o incautación de cualquier propiedad involucrada.
- **Reputación**
 - Daño a la reputación de la compañía de seguros
 - Daño a la reputación personal/profesional

Cooperación para la evaluación del Programa AML

Federal Life realizará una evaluación independiente respecto a la efectividad de su programa contra el blanqueo de dinero. Se requiere que los agentes y corredores cooperen con esta prueba.

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

Reporte de falta de cumplimiento del AML

Los agentes y corredores deben reportar cualquier violación a los procedimientos del AML al Oficial de Cumplimiento del AML, a menos de que dichas violaciones impliquen a dicho oficial, en cuyo caso, el reporte deberá hacerse al Vicepresidente Ejecutivo y Oficial Principal de Mercadotecnia.

Apéndice A Casos Prácticos

Casos Prácticos

1. **Falta de identificación con fotografía** – Un cliente potencial se reúne con un agente para adquirir una póliza de seguro de vida o anualidad. El agente le solicita una identificación con fotografía. Esta persona no puede presentar una licencia de manejo o pasaporte. Al solicitarle otra forma de identificación, la persona se muestra nerviosa y molesta, además cuestiona si la compañía quiere hacer negocio con él o no. La persona se niega a mostrar una identificación y dice al agente que tendrá que tomar su palabra.

Acción: Debido a que esta es una actividad sospechosa relacionada con un cliente en aras de obtener un contrato de seguro, el agente debe contactar al Oficial de Cumplimiento del Programa para a La Prevención del Blanqueo de Dinero (AMF) en Federal Life para reportar los detalles de esta reunión.

2. **Cambio en hábitos de pago** – Un poseedor de póliza de primas flexibles para una anualidad, ha realizado depósitos pequeños a su póliza durante los primeros dos años de vigencia de su póliza. El cliente comienza a dar a su agente \$9,500 en ordenes de dinero cada viernes para depositarse en su anualidad de primas flexibles con interés fijo.

Acción: El agente deberá rechazar los pagos ya que la Compañía no acepta pagos a través de cheques de caja. El agente debe informar las formas aceptables de pago al titular de la póliza. Así mismo, el agente debe contactar al Oficial de Cumplimiento del AML para que considere si es necesario levantar un reporte.

3. **Solicitud frecuente de préstamos** – Dos socios de negocio compran una póliza para seguro de vida de hombre clave para proteger su negocio. El departamento de servicios al cliente observa en un reporte mensual de excepciones, que el agente llama para solicitar un préstamo el primer día de cada mes, el cual es pagado por el propietario de la póliza de inmediato con equivalentes de dinero.

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

Acción: El agente debe reconocer que los préstamos mensuales que son pagados inmediatamente son una alerta roja y debe llamar al Oficial de Cumplimiento del AML de Federal Life. El departamento de servicio al cliente también debe reconocer la alerta roja y contactar al oficial responsable.

4. **Desinterés por pérdidas monetarias** – Un propietario de anualidad llama a su agente para solicitar la cancelación de su anualidad, la cual se mantuvo por menos de un año. Cuando el agente informa al propietario de los cargos por cancelación y la potencial pérdida, el propietario indica que las cuotas y pérdida no importan y solicita se proceda con la cancelación de inmediato para transferir el dinero a una cuenta localizada en Europa.

Acción: El agente debe llamar al Oficial de Cumplimiento del programa AML y esperar sus instrucciones.

5. **Clientes extranjeros:** Uno de sus agentes le notifica que dos de sus clientes residen actualmente en Irán. Después de realizar investigaciones posteriores, se da cuenta que la dirección registrada en las pólizas de ambos clientes es en Wisconsin. Ambos contratos han estado vigentes por 7 años. De acuerdo al agente, uno de sus clientes está actualmente en Irán pero el propietario de la póliza está en Wisconsin. El otro cliente, quien es el propietario y el asegurado de su póliza también vive actualmente en Irán. Ambas pólizas fueron emitidas en los Estados Unidos y las primas se pagan a través de transferencia electrónica con fondos de bancos de los Estados Unidos.

Acción: Contacte al Oficial de Cumplimiento del AML, comparta su información y espere instrucciones posteriores.

6. **Conozca a su cliente:** A usted se le refiere un cliente potencial. Llena la solicitud para el seguro y el cliente le entrega el pago en 18 giros postales (Money Orders) que suman en total \$9,055. El asegurado prospecto es una mujer de 30 años que no tiene cuenta de cheques. La solicitud establece China como su lugar de nacimiento y Phoenix, AZ como su lugar de residencia. La solicitud también indica que el prospecto asegurado es propietario de un restaurante en Phoenix. La solicitud indica que el asegurado tiene licencia de manejo y un número de seguro social. ¿Cómo se debe manejar este caso?

Acción: Debido a la naturaleza del pago de la prima, así como la confesión de que el cliente, un propietario de negocio, no tiene cuenta de cheques, la situación parece inusual. Contacte al Oficial de Cumplimiento del AML para seguimiento.

7. **Monitoreo de transacciones sospechosas:** Un agente recibe lo que parece ser una transferencia bancaria por \$25,000 de un banco en los

FEDERAL LIFE INSURANCE COMPANY

Países Bajos. El nombre del asegurado y el número de la póliza están escritos en el cheque, el cual parece estar en dólares americanos. El nombre de una entidad internacional de preocupación está impreso en la parte baja del cheque. ¿Hay algo inusual acerca de esta situación? ¿Qué debe hacer el agente?

Acción: El cheque debe ser enviado a Federal Life, quienes a su vez contactarán al Oficial de Cumplimiento del AML y el departamento de contabilidad/tesorería de la compañía para recibir instrucciones adicionales respecto a como manejar la recepción de primas en otras monedas.

AML CERTIFICATION FORM

Instructions:

Please complete either section I or section II. Then sign, date and note your insurance license number in section III and return to the Home Office.

- I. I, _____, an agent of Federal Life Insurance Company, do hereby certify that I have completed Federal Life's Anti-Money Laundering Training Program. I further certify that I understand from this training my role in detecting and reporting "suspicious activities." I also understand that if I have any questions I can contact Federal Life's AML Compliance Officer for further training.

- II. I, _____, an agent of Federal Life Insurance Company, do hereby certify that I have completed either another financial institution's or a third-party vendor's Anti-Money Laundering Training Program. I have attached a copy of the certification form for this training program to this certification form. I understand that I should contact Federal Life's AML Compliance Officer if I have questions specific to Federal Life's AML policies and procedures.

III. Acknowledged: _____ Date: _____
(agent signature)

Insurance License # _____